



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 33
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 24 de septiembre de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso y Alejandra Gutiérrez Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Claudia Silva Campos, justificada por la presidencia en virtud del escrito presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Se contó con la presencia de la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y de la licenciada en economía Lucía Pamela Temores Alcántara, Coordinadora de Estudios Financieros y Económicos de dicha Unidad. -----

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con diecisiete minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto tres del orden del día, se sometió a consideración la propuesta del tres punto cinco de ajuste porcentual a las tarifas y cuotas a considerar en las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinte, en los términos expuestos en la reunión anterior por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. Se registró la intervención de la diputada Celeste Gómez Fragoso, quien señaló que están de acuerdo con el tres punto cinco por ciento, pero que solicitarían que para el próximo año se establezca algún criterio diferenciado por Municipio, ya que es importante contar con dicha información y así poder apoyar de una manera más adecuada a la eliminación de diferencias en

[Handwritten signatures]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

los ingresos propios de cada uno de ellos y que dicho estudio les daría más elementos para tomar decisiones con una mayor contundencia y conocimiento de causa; manifestando que también reiteraba su petición de que este tipo de cuestiones sean precisadas en el orden del día en cuanto si es discusión o solamente presentación y tener en tiempo y forma todo el sustento documental del análisis que realiza la Unidad de Finanzas Públicas para tomar decisiones. También manifestó que la convocatoria que se realiza para la Junta de Enlace con los ayuntamientos es para el veintiséis de septiembre y que dar a conocer el criterio del tres punto cinco del aumento de las tarifas y cuotas para el ejercicio dos mil veinte va a facilitar la presentación y recepción oportuna de las iniciativas de leyes de ingresos, pero que esto debería abordarse, de acuerdo al artículo ciento veintitrés de la ley hasta el mes de octubre, por lo que debía tenerse el cuidado del respeto de los tiempos para no violentar la ley. Al respecto, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos manifestó en cuanto a la fecha de presentación de los criterios, que consideraba que la ley debía modificarse porque debería establecer a más tardar el mes de octubre para la presentación de los criterios, porque las fechas estaban muy pegadas para la presentación de los proyectos de iniciativas a los ayuntamientos y en la operación lejos de ayudar a los municipios, los perjudica y los ponen en complicaciones, reiterando que debía modificarse la ley, aun cuando la propia ley establece que como mínimo se realizarán dos reuniones de la Junta de Enlace en materia Financiera, una en febrero y la otra en octubre. Nuevamente en uso de la voz, la diputada Celeste Gómez Fragoso manifestó que se sumaban a la propuesta, con la voluntad de apoyar a los municipios, pero que también debía cuidarse todo el carácter legal del procedimiento y que no se vea violentado, coincidiendo en que tal vez la ley debía ser reformada, pero que debían ajustarse a como estaba actualmente para no caer en alguna ilegalidad. La diputada Alejandra Gutiérrez Campos manifestó que había varios temas que debían modificarse en la ley, ya que no ayudaban en nada a la operatividad. De igual forma, refirió que es muy importante hacer un análisis de la información de los municipios, a través de la información que se tiene de manera pública y de lo que se remite en la cuenta pública, pudiendo tener el análisis de cada Municipio, tanto de los ingresos como de los egresos, por lo que proponía que ya concluyendo el análisis del paquete fiscal, como parte de los trabajos de la Comisión se pueda tener una mesa de trabajo para definir los rubros más importantes, para que la Unidad de las Finanzas Públicas pudiera generar los análisis ya sea de manera mensual o trimestral, pero definir los rubros de la información que se requiere para que la pueda generar dicha Unidad. Por su parte, la diputada Celeste Gómez



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Fragoso manifestó que una de las cosas más importantes son los costos por la prestación del servicio público por Municipio que debe valorarse para tomar decisiones. La diputada Alejandra Gutiérrez Campos señaló que existen municipios que al decidir tener cero incrementos se ven desfasados por la realidad o hay aquellos que tienen costos inflados y que si los municipios justificaran correctamente los incrementos que proponen no habría problema alguno, pero que muchas veces estos temas se politizan, por lo que debe hacerse un ejercicio técnico para evitar dicha situación, buscando el beneficio de la gente que vive en los municipios, precisando que debe tenerse un análisis por Municipio, considerando cada uno de los rubros. Concluidas las intervenciones se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, establecer el tres punto cinco por ciento, como referente de crecimiento para las finanzas públicas, para la actualización de las cuotas y tarifas que se propongan en las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios; para el ejercicio fiscal de dos mil veinte. Hecho lo anterior, la presidencia instruyó comunicar lo acordado por la Comisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para los efectos conducentes. -----

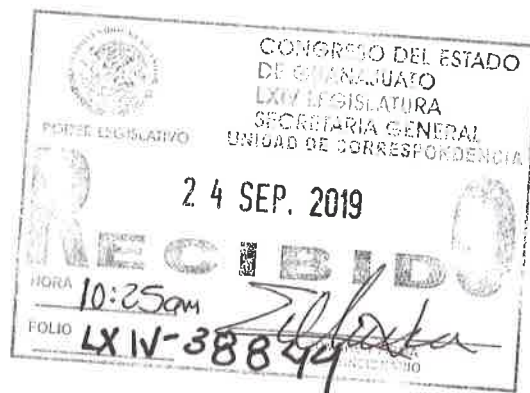
En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veintidós minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Claudia Silva Campos. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria



Guanajuato, Gto. 24 de septiembre del 2019.

**DIPUTADA,
ALEJANDRA GUTIERREZ CAMPOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN
PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que por motivos de fuerza mayor no le fue posible asistir a la diputada **Claudia Silva Campos** a la Comisión de Hacienda y Fiscalización programada este martes 24 de septiembre del presente año.

Por lo anterior, le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aprovechó esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta.
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

